



Este documento ha sido asentado en el libro de:
2019 - LIBRO ÚNICO
Por SECRETARIO TÉCNICO, con:
Número: 5814/2023 Fecha: 08-06-2023
Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera Firma

# DECRETO

## Área de Alcaldía Presidencia

### Secretaría General del Pleno.

Expte. nº 2023029119

Visto el expediente 2023029119 relativo al abono de la asignación a los Grupos Políticos Municipales de esta Corporación correspondiente al mes de mayo de 2023, resulta que:

1º.- A raíz de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, el ayuntamiento pleno se constituyó, el día 15 de junio de 2019, con la siguiente estructura:

- Grupo Coalición Canaria – 9 Concejales.
- Grupo Partido Socialista Obrero Español – 7 Concejales.
- Grupo Unidas Se Puede -5 Concejales.
- Grupo Mixto – 6 Concejales.

2º.-El artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), establece que el Pleno de la Corporación, con cargo a los presupuestos anuales de la misma, podrá asignar a los grupos políticos una dotación económica que deberá contar con un componente fijo, idéntico para todos los grupos, y otro variable, en función del número de miembros de cada uno de ellos.

En su virtud, el pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 5 de julio de 2019, acordó asignar a los grupos políticos constituidos en la Corporación y con efectos desde dicha fecha, una dotación económica con cargo al presupuesto general de este Ayuntamiento cuya determinación se realizará con arreglo a los siguientes componentes:

- a) Fijo: 3.091,20 € mensuales por Grupo
- b) Variable: 200,00 € mensuales por cada miembro de la Corporación que integre el Grupo.

3º.-El siguiente cálculo de asignaciones corresponde **al mes de mayo de 2023**

GRUPO MUNICIPAL	Nº CONCEJALE S	Asignación variable por miembro 200,00 €/Concejal	€/Asignación fija de Grupo	Asignación €/MES Asignación Variable + Fija
Grupo Municipal Coalición Canaria – Partido Nacionalista Canario CIF V38793501	9	1.800,00 €	3.091,20 €	4.891,20 €
Grupo Municipal Socialista La Laguna CIF V76679265	7	1.400,00 €	3.091,20 €	4.491,20 €
Grupo Municipal Unidas Se Puede La Laguna CIF: V76805084	5	1.000,00 €	3.091,20 €	4.091,20 €
Grupo Mixto Ayuntamiento San Cristóbal de La Laguna CIF: V76805589	5	1.000,00 €	3.091,20 €	4.091,20 €
<b>TOTAL</b>				<b>17.564,80 €</b>

1

Firmado por:	HERNANDEZ DIAZ JOSE MANUEL - SAYDA <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 08-06-2023 12:24:49	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 5814/2023	Fecha: 08-06-2023 12:24	
Nº expediente administrativo: 2023-029119 Código Seguro de Verificación (CSV): 8C31B38A7F552E889526D56DBF1DFAC2 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/8C31B38A7F552E889526D56DBF1DFAC2">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/8C31B38A7F552E889526D56DBF1DFAC2</a>			
Fecha de sellado electrónico: 07-11-2023 10:00:21 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-11-2023 10:00:21	

4º.- Obra en el expediente documento contable RC número 12023000022706.


5º.- El expediente cumple con la normativa vigente.

6º.- La Intervención ha dado la conformidad al expediente.

Por todo lo expuesto, y en virtud de lo establecido en los artículos 124.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 185.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de abril, y 7.j), 8 y 33 del Reglamento Orgánico Municipal y teniendo en cuenta lo previsto tanto en el acuerdo plenario de 5 de julio de 2019, así como los decretos de la Alcaldía - Presidencia, números 4182/2019 de 20 junio, y el 3116/2022 de 25 de abril y 1115/2023, de 20 de febrero, y a la vista de lo informado por la Secretaría General del Pleno, **RESUELVO:**

**Único.-** Autorizar y disponer el gasto por importe de diecisiete mil quinientos sesenta y cuatro euros con ochenta céntimos (17.564,80 €) para el abono de las asignaciones de los grupos políticos municipales correspondiente al mes de mayo de 2023, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023/100/91200/48001 y documento contable RC12023000020276.

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y a la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Servicios Municipales, Obras, Infraestructuras y Accesibilidad, don José Manuel Hernández Díaz, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaria a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el artículo 177.3 del ROF de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

<b>Firmado por:</b>	HERNANDEZ DIAZ JOSE MANUEL - SAYDA	Fecha: 08-06-2023 12:24:49	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 5814/2023	Fecha: 08-06-2023 12:24	
Nº expediente administrativo: 2023-029119 Código Seguro de Verificación (CSV): 8C31B38A7F552E889526D56DBF1DFAC2 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/8C31B38A7F552E889526D56DBF1DFAC2">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/8C31B38A7F552E889526D56DBF1DFAC2</a>			
Fecha de sellado electrónico: 07-11-2023 10:00:21	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-11-2023 10:00:21	